



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Declaración del Ex Presidente Cesar Gaviria sobre la suspensión de las órdenes de captura contra el Clan del Golfo.

El gobierno del presidente Petro convirtió la llamada Paz Total en una rendición total frente al narcotráfico. Por eso rechazamos con absoluta firmeza la decisión de solicitar la suspensión de las órdenes de captura y extradición de 29 cabecillas del Clan del Golfo, entre ellos su máximo comandante, Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, alias *Chiquito Malo*.

Esto no es un gesto de paz. Es una concesión política y judicial a la organización narcotraficante más poderosa del país, con consecuencias gravísimas para el Estado de derecho, la credibilidad internacional de Colombia y la integridad del proceso electoral que hoy vive la Nación.

LA PAZ TOTAL TERMINÓ FORTALECIENDO A LOS CRIMINALES

Desde el inicio de esta política advertimos que negociar sin condiciones claras, sin límites jurídicos y sin resultados verificables terminaría fortaleciendo a las estructuras armadas ilegales. Eso fue exactamente lo que ocurrió.

Mientras el Gobierno hablaba de paz, el Clan del Golfo expandió su presencia territorial y consolidó su control criminal en distintas regiones del país. Colombia no recibió desmovilizaciones reales ni reducción sostenida de la violencia; recibió más poder para las organizaciones ilegales y más incertidumbre para los ciudadanos.

Hoy, a pocas semanas del final de este gobierno, se pretende otorgar el mayor beneficio posible a quienes durante años han desafiado al Estado: suspender órdenes de captura y frenar solicitudes de extradición, incluso frente a requerimientos formales de los Estados Unidos por delitos relacionados con narcotráfico y crimen transnacional.

EL GOBIERNO NO PUEDE DECIR UNA COSA EN WASHINGTON Y OTRA EN COLOMBIA

Hace apenas unos meses, el propio presidente Petro presentó ante las autoridades estadounidenses a alias *Chiquito Malo* como uno de los principales objetivos de captura del Estado colombiano. Hoy, ese mismo Gobierno pide detener las medidas judiciales en su contra.

Esa contradicción no es menor. Compromete la credibilidad internacional de Colombia y envía un mensaje devastador: en el país los grandes capos terminan recibiendo más garantías que las víctimas.

La soberanía no consiste en debilitar la justicia ni en proteger criminales. La soberanía consiste en hacer respetar la ley y honrar los compromisos internacionales del Estado colombiano en materia de cooperación judicial y lucha contra el narcotráfico.

NO SE PUEDE PRESIONAR A LA JUSTICIA DESDE EL PODER POLÍTICO

El artículo 250 de la Constitución Política consagra la autonomía de la Fiscalía General de la Nación para ejercer la acción penal y adelantar las investigaciones correspondientes. Ninguna resolución administrativa del Ejecutivo puede reemplazar las competencias de la justicia ni interferir en decisiones que corresponden a las autoridades judiciales.

La separación de poderes no es un detalle técnico: es uno de los pilares esenciales del orden constitucional colombiano.

Por eso preocupa profundamente que el Gobierno pretenda, mediante decisiones políticas, suspender actuaciones judiciales frente a jefes de estructuras criminales responsables de homicidios, narcotráfico, desplazamiento y control armado de extensas zonas del país.

LAS FECHAS TAMBIÉN GENERAN PREOCUPACIÓN

La resolución establece movimientos y beneficios para estos cabecillas en plena recta final del calendario electoral de 2026. Esa coincidencia exige transparencia absoluta por parte del Gobierno.

Los colombianos tienen derecho a saber que ninguna estructura criminal tendrá capacidad de presión, influencia o intimidación sobre las regiones donde históricamente estos grupos ejercen control territorial.

La democracia no puede quedar bajo la sombra de organizaciones armadas ilegales.

LAS CONSECUENCIAS HUMANAS DE UNA POLÍTICA FALLIDA

Por último, rechazamos con absoluta contundencia el asesinato del joven periodista Mateo Pérez, presuntamente cometido por integrantes de las disidencias de alias *Calarcá*, otra de las estructuras criminales que hoy se fortalecen en medio de las ambigüedades y concesiones de la llamada Paz Total.

Mientras su familia hoy llora y vela su cuerpo, Colombia vuelve a enfrentarse a la realidad dolorosa de una política que, lejos de debilitar a los grupos armados ilegales, terminó ampliando su capacidad de intimidación, control territorial y violencia contra la población civil.

El asesinato de un periodista no es únicamente un crimen contra una persona. Es un ataque directo contra la libertad de expresión, contra el derecho de los ciudadanos a estar informados y contra la democracia misma.

Ningún proceso de paz puede convertirse en un escenario de impunidad ni justificar el debilitamiento de la autoridad legítima del Estado frente a organizaciones armadas responsables de sembrar miedo, silenciar voces y arrebatar vidas.

COLOMBIA NECESITA LEGALIDAD, NO INGENUIDAD

El propio Gobierno reconoce que el listado de beneficiarios fue recibido “de buena fe” por parte del Clan del Golfo, pese a que esa organización ya había incumplido compromisos anteriores con el Estado.

La Ley 2272 de 2022, que sirve de fundamento a la política de Paz Total, nunca autorizó convertir los procesos de acercamiento con organizaciones criminales en escenarios de suspensión indefinida de la

acción de la justicia sin resultados verificables ni garantías efectivas para las víctimas.

Un gobierno serio no puede reemplazar la verificación por ingenuidad ni la autoridad por concesiones sucesivas al crimen organizado.

El Partido Liberal espera que las instituciones del Estado actúen con independencia, rigor jurídico y responsabilidad frente a una decisión que compromete la seguridad nacional, la confianza internacional y la estabilidad democrática del país. Porque una paz que premia a los victimarios mientras debilita la justicia no es paz. Es la renuncia del Estado a defender a los ciudadanos.

Cesar Gaviria Trujillo
Expresidente de Colombia

Director Partido Liberal Colombiano

Bogotá, D.C., 10 de mayo de 2026.